

- - - El día 16 del mes de abril del año 2015, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en el edificio que ocupa el Gobierno Municipal de Altamira, Tamaulipas, México y siendo las 11:30 horas, previa convocatoria, en los términos de la legislación aplicable, se reúnen los miembros del Honorable Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, del periodo 2013-2016, para llevar a cabo la celebración de la Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

- - - En uso de la voz, el Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, México, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡Buenos días!, vamos a dar inicio a esta **Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo**, para iniciar pediré al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dé el Pase de Lista correspondiente”.-----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “Así será, Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES”, bien, vamos a hacer el pase de lista de asistencia, para la presente Sesión de Cabildo y al escuchar su nombre realicen lo que consideren apropiado.-----

- - - A continuación pronuncia uno a uno los nombres de los miembros del Ayuntamiento, en la forma acostumbrada, siendo registrado lo siguiente:-----

----- **Pase de lista de asistencia**-----

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Ing. Armando López Flores	Presidente	Presente	
C. Nicolás Mejía Castillo	1° Síndico	Presente	
C. Jorge Enrique Dimas Zaragoza	2° Síndico	Presente	
C. Julio Salvador Alfaro Flores	1° Regidor	Presente	
C. Néstor Javier Cervantes Becerra	2° Regidor	Presente	
C. Silvia Villafuerte Bedolla	3° Regidor	Presente	
C. José Gaudencio Izquierdo Salas	4° Regidor	Presente	
C. Roberto Raya Espinosa	5° Regidor	Presente	
C. Gladys Denisse Juárez Reyes	6° Regidor	Presente	
C. Lucero Zaleta Pérez	7° Regidor	Presente	
C. Juan Carlos Silva Rivera	8° Regidor	Presente	
C. Sergio Tulio Carrillo Reyes	9° Regidor	Presente	
C. José Alberto Saucedo Cervantes	10° Regidor	Presente	
C. Dora Alicia Belfort Loyola	11° Regidor	Presente	
C. Herminia Guzmán Camacho	12° Regidor	Presente	
C. Nora Hilda Olvera Pérez	13° Regidor	Presente	
C. Agustina Mora Cruz	14° Regidor	Presente	
C. Cristian David Pérez Ramos	15° Regidor	Presente	
C. Ana Laura Mar Gómez	16° Regidor	Presente	
C. Linda Emigdia Juárez Fernández	17° Regidor	Presente	
C. Regiduría Vacante	18° Regidor	-----	-----
C. Evelio Licon Espinosa	19° Regidor	Presente	
C. Christian Vera Hernández	20° Regidor	Presente	
C. Antonio del Ángel del Ángel	21° Regidor	Presente	
Total de presencias y ausencias		23	0

- - - Terminado el pase de lista de asistencia, continúa en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, quien para informar dice: "Es cuanto Señor Presidente, me permito dar cuenta de 23 presencias y 1 Regiduría Vacante".

- - - Nuevamente toma la palabra el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien dice: "¡Muchas gracias! ". Dado que existe el quórum legal, damos por válidos los acuerdos que se tomen en esta Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo. En este acto solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la propuesta del Orden del Día, a fin de someterlo a su aprobación si así lo considera".

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: "Así será Señor Presidente, con su autorización, doy lectura al proyecto del Orden del Día para la Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo".

-----**Orden del Día**-----

- I. Apertura de los trabajos de la Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, Décimo Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo Conjunta y con carácter de Solemne y Décimo cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo con Carácter de Solemne.
- VI. Lectura de Correspondencia.
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales.
- VIII. Toma de Protesta de la C. Rosario Pérez Pérez, para desempeñar el cargo de Décimo Octavo Regidor.
- IX. Propuesta del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso:
 - A. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de Cabildo para la emisión de la Convocatoria para elegir a la persona que será distinguida con la Medalla al Mérito Ciudadano "José de Escandón y Helguera".
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión.

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "Es cuánto, Señor Presidente".

- - - Una vez efectuada la lectura del proyecto del Orden del Día para la Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: "Una vez conocido, el Orden del Día propuesto para esta Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, pongo a consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica".

- - - Ya concluido el proceso de votación para la aprobación del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "Es aprobado por unanimidad Señor Presidente de los miembros presentes".

- - - Retomando la palabra el Señor Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: "¡Muchas gracias, Señores Síndicos y Regidores!, vamos a desahogar el punto número V. que es **Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, Décimo Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo Conjunta y con carácter de Solemne y Décimo cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo con Carácter de Solemne**".

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "Así será Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES".

- - - Acto seguido, el C. NICOLAS MEJÍA CASTILLO, Síndico Primero, del Ayuntamiento de Altamira pide al Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES hacer uso de la voz.

- - - Y al serle concedido el uso de la voz, el C. NICOLAS MEJÍA CASTILLO, Síndico Primero, dice: ¡"Muchas gracias Señor Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES"! , muy buenos días Honorable Cabildo, Presidente Municipal, informo que con anterioridad fuimos convocados a la Lectura de las

Actas de las Sesiones anteriores, por lo que previo a este momento todos la hemos leído, es por ello Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, que en este acto solicito a todos los miembros del Cabildo, dispensar las lecturas y aprobar las Actas en mención, le agradeceré lo ponga a consideración del pleno. Es todo Señor Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES.- - - - -

- - - Retomando la palabra el Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dirigiéndose al Cabildo dice: “¡Muy bien!, tenemos una propuesta para Acuerdo del Síndico Primero C. NICOLAS MEJÍA CASTILLO, la cual consiste en dispensar las lecturas íntegras y aprobar las Actas de las Sesiones anteriores. Vamos a someter esta propuesta a consideración del Cabildo; quienes estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Secretario, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, por favor, tome cuenta del resultado de la votación.- - - - -

- - - Después de efectuada la votación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “Es Aprobado por unanimidad Señor Presidente de los miembros presentes”- - - - -

- - - Retoma la palabra el Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES y dice: “¡Bien”!, por acuerdo de este Cabildo se han dispensado las lecturas de las Actas Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, Décimo Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo Conjunta y con carácter de Solemne y Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo con Carácter de Solemne, “¡Muchas gracias!”; desahogamos el siguiente punto, que es el punto número **VI. Lectura de Correspondencia**, si tiene correspondencia, favor de darla a conocer Señor Secretario del Ayuntamiento Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO”.- - - - -

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Así será, Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, conforme a su instrucción, doy lectura a la correspondencia recibida que es la siguiente.” - - - - -

- - - Ya en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, da inicio a la lectura de correspondencia recibida y dice: “EL PRIMERO, es un escrito por parte del C.P. Salvador Salazar Herrera, Secretario del Consejo Directivo- Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: AISTAC Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, A.C. – Altamira, Tam. 24 de marzo de 2015 – Ing. Armando López Flores – Presidente Municipal – Altamira, Tam. – Estimado Sr. Presidente: – A nombre del Consejo Directivo de la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, A.C. me permito informarle que con fundamento en los estatutos de esta organización, han acordado el nombramiento del Presidente del propio Consejo y de la Asociación para los próximo dos años. – Esta distinción corresponde al Ing. Carlos Flores Villanueva, quien es Directivo de la empresa afiliada: Grupo Petrotemex - El Ing. Alejandro Llovera Zambrano, ha concluido un productivo periodo al frente de AISTAC y seguirá participando activamente como Consejero Propietario. – Le reiteramos nuestro respeto y el compromiso de continuar contribuyendo en el desarrollo de los sectores que representamos y el beneficio de esta región. – Reciba un afectuoso saludo. – Atentamente, - rubrica - C.P. Salvador Salazar Herrera – Secretario del Consejo Directivo –Ccp. Ing. Carlos Flores V. - Presidente de Consejo Directivo AISTAC - Ing. Alejandro Llovera Z. - Consejero AISTAC – Lic. Luis R. Apperti LI. – Consejero AISTAC - Lic. Felipe Pearl Z. – Consejero AISTAC - Ing. José Elías Pérez H. – Consejero AISTAC - Ing. Fernando Ramírez R. – Consejero AISTAC - Ing. José G. Piñeyro G. - Consejero AISTAC - Cap. Adonay Navarro S. - Comisario AISTAC - Av. de la Industria No.314 Col. Monte Alto C.P. 89606 Altamira, Tam. – Tel. /Fax (833)2240731 al 33 contacto@aistac.mx www.aistac.mx. - - - - -

- - - En uso de la voz el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡ok, nos damos por enterados!”,- - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: EL SEGUNDO, es un escrito que dice: “Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: “INEGI - INSTITUTO NACIONAL - DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA” – al margen superior derecho DIRECCION REGIONAL NORESTE - COORDINACION ESTATAL TAMAULIPAS - Cd. Victoria, Tamps., 17 de Febrero del 2015 - Oficio núm. 604.1.7/026/2015 - INEGI.EEC3.03 -

Asunto: Solicitud de información de las Finanzas Públicas Municipales 2014. - Al margen izquierdo nuevamente Ing. Armando López Flores - Presidente Municipal de - Altamira, Tamaulipas. - Presente. – Al lado derecho un sello que dice: “R. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – Alicia - 04 MAR 2015 - 11:13 - SECRETARIA PARTICULAR - 2013-2016 - Dentro de las actividades que son responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas y, Geografía (INEGI), se encuentra el proyecto de la Estadística de Finanzas Publicas Municipales que tiene como objetivo generar información sobre ingresos y egresos de los gobiernos municipales, cuya finalidad es presentar el comportamiento de este nivel de gobierno en el ámbito económico y social. - Por lo anterior y en virtud de los diferentes proyectos e investigaciones que se realizan en el Instituto y con el propósito de no multiplicar los requerimientos de información, se ha acordado efectuar a través de la Coordinación Estatal a mi cargo, un sólo requerimiento para disponer de: - a) Cuenta Pública Municipal o documento equivalente, cuya clasificación sea por objeto del gasto, a nivel - de capítulo, concepto y partida del ejercicio 2014. - b) Balance general o Estado de Situación Financiera del ejercicio 2014 y notas a los estados financieros. - c) Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento 2014 (Consultar anexo A) - d) Directorio de los Presidentes y Tesoreros Municipales (Consultar anexo B).-e) Personal ocupado por dependencia, ramo o unidad administrativa del ejercicio 2014 (Consultar anexo C). - f) Información sobre el sistema de pensiones al que está incorporado el personal que labora en el gobierno - municipal, para el ejercicio 2014 (Consultar anexo D). - g) Cuestionario de Remuneración a los Empleados del Gobierno General para una Selección de - Ocupaciones. - Cabe mencionar que con la finalidad de integrar la información oportunamente, se requiere que estos datos nos sean proporcionados a más tardar el 30 de abril del año en curso, así mismo para lograr un óptimo aprovechamiento de la información que usted nos proporcione, mucho nos favorecerá que los datos correspondientes a la Cuenta Pública 2013 sean remitidos en medios electrónicos, específicamente en hoja de cálculo (XLS) o en base de datos (DBF). - Avenida Alberto Carrera Torres No.601, 2° piso, - Col. Ascensión Gómez, C.P. 87040, - Entre Calles Venustiano Carranza y Belisario Domínguez, Calle Posterior Juan Aldama - Cd. Victoria, Tamps. - (834)1537302 - Marco.chapa@inegi.org.mx – Conociendo México – 01 800 111 46 34 - www.inegi.org.mx - atencion.usuarios@inegi.org.mx - INEGI_Informa @inegi_informa. – En la siguiente hoja dice: Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: “INEGI - INSTITUTO NACIONAL - DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA – al margen superior derecho DIRECCION REGIONAL NORESTE - COORDINACION ESTATAL TAMAULIPAS - Cd. Victoria, Tamps., 17 de Febrero del 2015 - Oficio núm. 604.1.7/026/2015 - INEGI.EEC3.03 – No omito comentar que esta actividad la venimos realizando desde años anteriores, contando siempre con la respuesta satisfactoria de las autoridades municipales. - Asimismo cabe señalar que la participación de las fuentes informantes en la captación de la información, así como su colaboración para otorgar la misma, tiene como respaldo legal la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica la cual garantiza que el uso de los datos recabados serán manejados bajo la observancia de confidencialidad. - Sin más por el momento y en nombre del Instituto manifiesto nuestro agradecimiento de antemano por la amable consideración que se sirva brindar a los requerimientos de información que estamos solicitando, quedo de Usted. - Atentamente - Sufragio Efectivo. No Reelección. – El Coordinador – Rubrica – Ing. Marco Antonio Chapa Martínez. – al margen derecho un sello que dice: INEGI – INSTITUTO NACIONAL – DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA – COORDINACION ESTATAL – TAMAULIPAS”. - Al margen derecho c.c.p.- L.C.P. Rosalinda Sánchez Reséndez.- Tesorera Municipal – Lic. Carlos Azcárraga Ibarquengoitia.- Coordinador de Análisis y Proyectos Especiales de la Secretaría Técnica de las Oficinas del C. Gobernador del Estado de Tamaulipas.-c.c.p.v.sia Lic. Alejandra Vela Salinas.- Directora Regional Noreste. – Lic. Jesús Héctor Amozurrutia Cabrera.- Director de Estadística Regional. – C. Juan M. Rodríguez Sánchez.- Subdirector de Control y Desarrollo Estadístico. – Ing. Roberto Aguirre Guerrero.- Subdirector Estatal de Estadística. – C. Víctor Martínez López.- Jefe del Depto. de Apoyo a los Servicios Regionales de Información Estadística. – Archivo. – Acuse. - Avenida Alberto Carrera Torres No.601, 2° piso, - Col. Ascensión Gómez, C.P. 87040, - Entre

Calles Venustiano Carranza y Belisario Dominguez, Calle Juan Aldama - Cd. Victoria, Tamps. - (834)1537302 - Marco.chapa@inegi.org.mx - Conociendo México – 01 800 111 46 34 - www.inegi.org.mx - atencion.usuarios@inegi.org.mx - INEGI_Informa - @inegi_informa – Al lado derecho un sello que dice: “R. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – rúbrica - 04 MAR 2015 - 11:12 hrs.- SECRETARIA PARTICULAR - 2013-2016 - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡ok, enterado y que la Secretaría de Finanzas dé cabal cumplimiento!”- - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: EL TERCERO, es un escrito por parte del secretario general de gobierno Lic. Herminio Garza Palacios, que dice: Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo de Tamaulipas que dice: “Secretaria General de Gobierno – TAMAULIPAS - Oficio No. SGG/320 - Victoria, Tam., a 10 de marzo 2015. - ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, - Presidente Municipal de Altamira, - Hidalgo y Quintero 100, Zona Centro, - C.P. 89600, - Altamira, Tam. - Hago referencia a la petición que tuviera a bien realizar el Lic. Rabindranath Juárez Marroquín, Delegado de la Secretaría de Gobernación, así como el General de Brigada DEM. Dagoberto Espinosa Rodríguez, Comandante de la 8°. Zona Militar, para alertar a los municipios del Estado, sobre la existencia de una red de extorsionistas que simulan pertenecer al Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de la República y que pretenden afectar a dependencias estatales y municipales. - Al efecto, me permito hacer llegar a Usted, oficio No. 800-03-00-00-2015-2763, suscrito por el C. Jesús María Vázquez Gómez, Administrador Central de Investigación Aduanera, mediante el cual precisa detalles de la operación de dichos defraudadores, así como las medidas preventivas que podrían adoptarse para evitar ser vulnerables a éstos, así como oficio S3/9420 donde se alerta vía correo electrónico sobre la existencia de un grupo de defraudadores que extorsionan a dependencias estatales y municipales. - Sin otro particular, le refrendo las seguridades de mi consideración más distinguida. –ATENTAMENTE - “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO - rúbrica - LIC. HERMINIO GARZA PALACIOS. - Sello al lado derecho con el Escudo Nacional que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - Gobierno del Estado de Tamaulipas - Poder Ejecutivo - SECRETARIA GENERAL. - C.c.p. Ing. Egidio Torre Cantú. Gobernador Constitucional del Estado. - Para su superior conocimiento.- C.c.p.-Lic. Rabindranath Juárez Marroquín, Delegado de la Secretaría de Gobernación. Calle Cero y Uno Zaragoza No.1810, Zona- Centro. - Ciudad. - C.c.p.- General de Brigada DEM. Dagoberto Espinosa Rodríguez, Comandante de la 8°, Zona Militar.- Presente. - C.c.p.- Acuse/Archivo. - Un logotipo al margen inferior izquierdo que dice: “TODOS POR TAMAULIPAS” - SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. - Palacio de Gobierno 3er. Piso-15 y 16 Juárez e Hidalgo, s/n, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas, México- (834)318-88-04 y 318-88-15, Fax 318-88-18-secretariageneral@tamaulipas.gob.mx. - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡ok, nos damos por enterados!”,- - - - -

- - - Volviendo a retomar el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: EL CUARTO, es otro escrito por parte del Secretario General de Gobierno Lic. Herminio Garza Palacios, que dice: “Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo de Tamaulipas que dice: “Secretaria General de Gobierno – TAMAULIPAS - SGG/273/2015 - Victoria, Tamaulipas, 12 de Marzo de 2015 - ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES - Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas. - PRESENTE: - En atención a los oficios número INE/TAM/JLE/1162 y 1218/2015 de fechas 2 y 5 de marzo del año en curso, signados por el Lic. Arturo de León Loredó, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral, en el cual por instrucciones del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Secretario Ejecutivo de ese Instituto respectivamente, nos remiten los acuerdos CG/61/2015 concerniente a las “Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental” y CG66/2015 relativo a las “Normas Reglamentarias sobre la Imparcialidad en el uso de Recursos Públicos”, ambos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de que el contenido de

dichos acuerdos, sea notificado a los gobiernos municipales de la entidad.- En mérito de lo anterior y en cumplimiento a la solicitud de notificación requerida por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral, me permito anexar en medio magnético (CD-R) archivos en forma de PDF de los mencionados acuerdos, para que sea difundido entre los servidores públicos de ese Ayuntamiento. - Sin otro particular, me es grato renovar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida. - ATENTAMENTE - EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO - rúbrica - LIC. HERMINIO GARZA PALACIOS - Un sello al lado derecho un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano que dice: - "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" - "H. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. - RECIBIDO - 19 MAR 2015 - 2:35 pm - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO - 2013-2016 - Nubia- C.C.P. Ing. Egidio Torre Cantú. - Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.- Para su superior conocimiento. - C.C.P.- Lic. Arturo de León Loredó. - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas. - Para conocimiento. - C.C.P.- Acuse. - Un logotipo al margen inferior izquierdo que dice: "TODOS POR TAMAULIPAS" - Secretaría General de Gobierno - 15 y 16 Juárez - Palacio de Gobierno - 3er. Piso - Cd. Victoria, Tamaulipas, México CP87000 - (52.834)318.8860 - www.tamaulipas.gob.mx. -----

--- En uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: "¡ok, enterados!",-----

--- Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: Señor Presidente Municipal, permítame informar al Cabildo que, sobre el particular, con la debida oportunidad la Presidencia Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento acordaron las medidas con las que se da cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los Acuerdos del Consejo General del INE. Para ello, los días 19 y 12 del mes de marzo del año en curso, se hicieron dos acuerdos del Presidente, refrendado por el Secretario del Ayuntamiento. Estos Acuerdos, a la letra dicen:-

--- Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" - R. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM.-----

--- **En Altamira, Tamaulipas, México, a los diecinueve días del mes de Marzo de Dos Mil Quince.**-----

--- Se tiene por recibido **Oficio No. SGG/273/2015** de fecha 12 de Marzo de 2015 firmado por el LIC. HERMINIO GARZA PALACIOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, mediante el cual anexa en medio magnético (CD-R) archivos en formato PDF del acuerdo CG/61/2015, con la finalidad de que sea difundido entre los servidores públicos de este Ayuntamiento. Visto el contenido del mismo y a fin de dar el debido cumplimiento, esta Presidencia y Secretaría acuerdan lo siguiente: 1.- Se recibe y se instruye a los titulares de las Secretarías de la Administración Municipal actual, a fin de que se cumpla con lo ordenado en el **Acuerdo INECG61/2015**, concerniente a la "NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL" aprobado por el Consejo General el pasado 18 de febrero de 2015 en atención al oficio de mérito, en todas y cada una de sus partes.; 2.- Se publique en los Estrados de la Presidencia Municipal el Oficio **No. SGG/273/2015**, signado el LIC. HERMINIO GARZA PALACIOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, y su anexo para los efectos legales a los que haya lugar; y 3.- Se lea el contenido del Oficio multicitado en Sesión de Cabildo en el Punto del Orden del Día relativo a la Lectura de Correspondencia y se le haga de su conocimiento a la Secretaría de Comunicación Social para el efecto de la difusión correspondiente. Se instruye girar los oficios correspondientes con la copia adjunta del oficio de mérito y su anexo a las Secretarías de este R. Ayuntamiento para el debido cumplimiento de lo aquí acordado. Así y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1º, 5º, 55 Fracción V, 66, 68 fracciones II, VIII y relativos del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, lo acordó y firma el **C. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** y el **C. LIC. PEDRO ZALETA ALONSO**, Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, respectivamente.- Damos fe.- **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** -rúbrica - **PRESIDENTE MUNICIPAL** - al costado izquierdo se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA,

TAM.- **LIC. PEDRO ZALETA ALONSO** - rúbrica - **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO** - - al costado derecho se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- -----

- - - Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” – R. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. -----

--- **En Altamira, Tamaulipas, México, a los doce días del mes de Marzo de Dos Mil Quince.**-----

- - - Se tiene por recibido **Oficio No. INE/JD07-TAM/VE/0522/2015** de fecha 4 de Marzo de 2015 firmado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas, con el cual adjunta copia simple del Acuerdo INE/CG66/2015, recibido en esta Secretaría a mi encargo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en fecha 12 de Marzo del año en curso, visto el contenido del mismo y a fin de dar el debido cumplimiento, esta Presidencia y Secretaría acuerdan lo siguiente: 1.- Se recibe y se instruye a los titulares de las Secretarías de la Administración Municipal actual, a fin de que se cumpla con lo ordenado en el **Acuerdo INECG66/2015** aprobado por el Consejo General el pasado 25 de febrero de 2015, atendiendo las instrucciones giradas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, haciendo extensiva la información a todos sus subordinados; 2.- Se publique en los Estrados de la Presidencia Municipal el Oficio **No. INE/JD07-TAM/VE/0522/2015**, signado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas y su anexo para los efectos legales a los que haya lugar; y 3.- Se lea el contenido del Oficio multicitado en Sesión de Cabildo en el Punto del Orden del Día relativo a la Lectura de Correspondencia y se le haga de su conocimiento a la Secretaría de Comunicación Social para el efecto de la difusión correspondiente. Se instruye girar los oficios correspondientes con la copia adjunta del oficio de mérito y su anexo a las Secretarías de este R. Ayuntamiento para el debido cumplimiento de lo aquí acordado. Así y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1º, 5º, 55 Fracción V, 66, 68 fracciones II, VIII y relativos del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, lo acordó y firma el **C. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** y el **C. LIC. PEDRO ZALETA ALONSO**, Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, respectivamente.- Damos fe. **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** -rubrica - **PRESIDENTE MUNICIPAL** – al costado izquierdo se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- **LIC. PEDRO ZALETA ALONSO** - rúbrica - **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO** – al costado derecho se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- -----

- - - Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: EL QUINTO, es un escrito por parte del Responsable de las Funciones de la Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo de la D.G.C.F.T. en el Estado de Tamaulipas. - LCP. Jesús Torres Flores, que dice: “Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: “SEP - SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA. - Oficio Núm. SCEO/AAA.28.00480-B/2015 - SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR - Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo - Subdirección de Enlace Operativo en Tamaulipas - Apoyo Administrativo - otro logotipo al lado derecho que dice: “DGCFT”- “2015,Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”- ING.ARMANDO LÓPEZ FLORES - PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R.AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA,TAM. – PRESENTE - Cd. Victoria, Tamaulipas, 20 de Marzo de 2015. - Por este conducto me es grato saludarlo, agradeciendo las gestiones realizadas por el R. Ayuntamiento a su cargo, ante el Gobierno del Estado de Tamaulipas a cargo del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de nuestro Estado para la autorización de la Donación

de los Predios, en los cuales se construirá el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en el Municipio de Altamira, Tamaulipas. - Por lo anterior, solicito su valiosa intervención para que en la próxima Reunión de Cabildo, sea autorizada la Donación de los Predios a favor de la Secretaria de Educación Pública para la construcción del CECATI, ya que es requerido por la Subsecretaria de Educación Media Superior a fin de que sea integrado a la Propuesta. - Los Predios son: - Predio de 20,000.32 M2 ubicado en el Fraccionamiento "Todos por Tamaulipas"- Noroeste 157.31 metros en la calle de Santa Patricia -Sureste 127.57 metros con la calle del Acueducto - Suroeste 157.31 metros con la calle Mata del Abra - Noreste 127.58 metros con la calle del Ojital - 10 hectáreas ubicadas en el Ejido Miguel Hidalgo, para la construcción de la Pista de prácticas de la Especialidad de Operador de Autotransporte. - Agradeciendo a Usted, una vez realizada, haga llegar a esta Subdirección de Enlace, copia del Acta de la Junta de Cabildo donde se autorice la Donación para la construcción de los predios, documento que deberá integrarse a la propuesta de construcción del CECATI realizada por ese R. Ayuntamiento a su cargo.-Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis respetos. - ATENTAMENTE - RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE OPERATIVO DE LA D.G.C.F.T. EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. - rúbrica - LCP. JESÚS TORRES FLORES - Un sello con el Escudo Nacional Mexicano que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - "S.E.P.S.E.M.S.-DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO SUBDIRECCION DE ENLACE OPERATIVO EN TAMAULIPAS"- Otro sello a la derecha que dice: "H. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO - 1 hoja -26 MAR 2015-1:29 pm - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO - 2013-2016 - Nubia - C.c.p. LAE Rosa Ma. Oviedo Castillo. - Responsable de la Extensión - Control de Gestión. - Expediente S.A. -Minutario - Calzada Luis Caballero No.1534 Altos, Col. Tamatán, C.P.87060, Cd. Victoria, Tamaulipas. - (834)3158535 (834)3158536 (834)3158518. -----

- - - En uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado PEDRO ZAleta ALONSO a que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y la de Obras Públicas, y hace mención de que ya están definidos los predios pero que se tiene que aprobar el plano con las modificaciones correspondientes para que en la próxima Sesión de Cabildo se tenga ya la respuesta.-----

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZAleta ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: "Así será, Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES.-----

- - - Volviendo a retomar el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, PEDRO ZAleta ALONSO dice: EL SEXTO, es un escrito por parte del C. Miguel Hernández Flores que dice: C. ING. ARMANDO LOPEZ FLORES - PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA - PRESENTE. - Un sello al margen superior derecho que dice: "H. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO - 13 MAR 2015 - 13:30 hrs – rúbrica - DIRECCION DE DESARROLLO URBANO - 2013-2016 – MIGUEL HERNANDEZ FLORES, por mi propio derecho y en representación de todos y cada uno de los conformamos el núcleo de población "FRANCISCO VILLA", situación que acredito mediante el poder notarial que adjunto al presente libelo; señalado como domicilio para oír recibir notificaciones el ubicado en Alga 303 Fraccionamiento Arrecifes de esta ciudad y designando como mis apoderados legales a los C. LICS. BENITO SALAZAR CHAVEZ, LUIS ORLANDO REYES ALVIZO Y RAUL MARTINEZ MEZA, respetuosamente comparezco a exponer: - Por medio del presente escrito, me permito solicitar en nombre de mis poderdantes el RECONOCIMIENTO COMO NUCLEO DE POBLACION por partes de esta autoridad municipal: manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que las personas que integramos el NUCLEO DE POBLACION "FRANCISCO VILLA", somos 41 familias de escasos recursos económicos y marginados, en donde actualmente vivimos no contamos con ningún servicio básico de agua o de luz; ni tampoco contamos con ningún apoyo de servicios médicos u otro servicio de alguna dependencia ya sea municipal, estatal o federal. No omito señalar que el predio donde actualmente vivimos contamos con la posesión formal publica, pacifica, continua, de buena fe; por lo que resulta imperativo contar con el reconocimiento por parte de este Municipio para dar cabal

Sin otro particular, nos refrendamos a sus órdenes. - **Atentamente** - rúbrica - **Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano - Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 - en el estado de Tamaulipas.** – Un sello en lado inferior derecho con el Escudo Nacional Mexicano que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - ESTADO DE TAMAULIPAS - 07 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL - JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA - Otro sello que dice: H. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO - 11 hojas - 11 MAR 2015 - 12:48 pm - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO - 2013-2016 – Nubia - C.c.p - Lic. Arturo de León Loredo. - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Tamaulipas. Presente. - Archivo.- - - - - En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye al Secretario del Ayuntamiento a que proceda a solicitar la información que se requiere y que el turno se copie a todos los servidores públicos que manejan programas y/o recursos municipales. - - - - - En uso de la voz, el Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: Señor Presidente Municipal, permítame informar al Cabildo que, sobre el particular, con la debida oportunidad la Presidencia Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento acordaron las medidas con las que se da cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Acuerdo del Consejo General del INE. Para ello, el día 11 del mes de marzo se hizo un acuerdo del Presidente, refrendado por el Secretario del Ayuntamiento. Este Acuerdo, a la letra dice: - - - - - Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” – R. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. - - - **En Altamira, Tamaulipas, México, a los once días del mes de Marzo de Dos Mil Quince.** - - - Se tiene por recibido **Oficio No. INE/JD07-TAM/VE/0601/2015** de fecha 10 de Marzo de 2015 firmado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas, con el cual adjunta copia simple del Acuerdo INE/CG67/2015, presentado en esta Secretaría a mi encargo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en fecha 11 de Marzo del año en curso, visto el contenido del mismo y a fin de dar el debido cumplimiento, esta Presidencia y Secretaría acuerdan lo siguiente: 1.- Se recibe y se instruye a los titulares de las Secretarías de la Administración Municipal actual, a fin de que se cumpla con lo ordenado en el **Acuerdo INE/CG67/2015** aprobado por el Consejo General el pasado 25 de febrero de 2015, atendiendo las instrucciones giradas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, haciendo extensiva la información a todos sus subordinados; 2.- Se publique en los Estrados de la Presidencia Municipal el **Oficio No. INE/JD07-TAM/VE/0601/2015**, signado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas y su anexo para los efectos legales a los que haya lugar; y 3.- Se lea el contenido del Oficio multicitado en Sesión de Cabildo en el Punto del Orden del Día relativo a la Lectura de Correspondencia y se le haga de su conocimiento a la Secretaría de Comunicación Social para el efecto de la difusión correspondiente. Se instruye girar los oficios correspondientes con la copia adjunta del oficio de mérito y su anexo a las Secretarías de este R. Ayuntamiento para el debido cumplimiento de lo aquí acordado. Así y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1º, 5º, 55 Fracción V, 66, 68 fracciones II, VIII y relativos del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, lo acordó y firma el **C. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** y el **C. LIC. PEDRO ZALETA ALONSO**, Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, respectivamente.- Damos fe.- **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** -rúbrica - **PRESIDENTE MUNICIPAL** – al costado izquierdo se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- **LIC. PEDRO ZALETA ALONSO** - rúbrica - **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO** - – al costado derecho se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- - - - Nuevamente retoma el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, PEDRO ZALETA ALONSO y dice: EL OCTAVO, es un escrito que dice: Al margen superior

izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano, que dice: Estados Unidos Mexicanos - 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA –TAMAULIPAS - OF. N° INE/JD07-TAM/VE/0522/2015- Cd. Altamira, Tamaulipas, a 4 de Marzo de 2015. - **C. ARMANDO LOPEZ FLORES - PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO - DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. - PRESENTE.** - En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo INE/CG66/2015** “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 449, párrafo 1, inciso C) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”; aprobado por el Consejo General el pasado 25 de febrero de 2015, y atendiendo las instrucciones giradas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral mediante Circular INE/SE/011/2015, por este conducto me permito hacer de su conocimiento el contenido del mismo, adjuntando copia simple del Acuerdo en comento. - Sin otro particular, nos refrendamos a sus órdenes. - **Atentamente** – rúbrica - **Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano- Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 - en el estado de Tamaulipas-** Un sello en el lado derecho con el Escudo Nacional Mexicano que dice: “INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL - ESTADO DE TAMAULIPAS - 07 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL - JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA”- Otro sello de lado izquierdo que dice: “H. AYUNTAMIENTO - ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO - Recibido para conocimiento - 06 MAR 2015 - 10:52 pm - SECRETARIA PARTICULAR - 2013-2016 - C.c.p. - Lic. Arturo de León Loredo. - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Tamaulipas. Presente - Archivo. - - - - - En uso de la voz el Presidente Municipal, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡ok!”, - - - - - Enseguida en uso de la voz, el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO dice: Señor Presidente Municipal, permítame informar al Cabildo que, sobre el particular, con la debida oportunidad la Presidencia Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento acordaron las medidas con las que se da cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Acuerdo del Consejo General del INE. Para ello, el día 12 del mes de marzo se hizo un acuerdo del Presidente, refrendado por el Secretario del Ayuntamiento. Este Acuerdo, a la letra dice:- - - - - Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional Mexicano que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” – R. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. - - - - - **En Altamira, Tamaulipas, México, a los doce días del mes de Marzo de Dos Mil Quince.** - - - - - Se tiene por recibido **Oficio No. INE/JD07-TAM/VE/0522/2015** de fecha 4 de Marzo de 2015 firmado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas, con el cual adjunta copia simple del Acuerdo INE/CG66/2015, recibido en esta Secretaria a mi encargo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en fecha 12 de Marzo del año en curso, visto el contenido del mismo y a fin de dar el debido cumplimiento, esta Presidencia y Secretaría acuerdan lo siguiente: 1.- Se recibe y se instruye a los titulares de las Secretarías de la Administración Municipal actual, a fin de que se cumpla con lo ordenado en el **Acuerdo INE/CG66/2015** aprobado por el Consejo General el pasado 25 de febrero de 2015, atendiendo las instrucciones giradas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, haciendo extensiva la información a todos sus subordinados; 2.- Se publique en los Estrados de la Presidencia Municipal el Oficio **No. INE/JD07-TAM/VE/0522/2015**, signado por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el Estado de Tamaulipas y su anexo para los efectos legales a los que haya lugar; y 3.- Se lea el contenido del Oficio multicitado en Sesión de Cabildo en el Punto del Orden del Día relativo a la Lectura de Correspondencia y se le haga de su conocimiento a la Secretaría de Comunicación Social para el efecto de la difusión correspondiente. Se instruye girar los oficios correspondientes con la copia adjunta del oficio de mérito y su anexo a las Secretarías de este R. Ayuntamiento para el debido cumplimiento de lo aquí acordado. Así y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1º, 5º, 55

Fracción V, 66, 68 fracciones II, VIII y relativos del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, lo acordó y firma el **C. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** y el **C. LIC. PEDRO ZALET A ALONSO**, Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, respectivamente.- Damos fe. **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES** -rúbrica - **PRESIDENTE MUNICIPAL** – al costado izquierdo se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- **LIC. PEDRO ZALET A ALONSO** - rúbrica - **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO** – al costado derecho se encuentra un sello que en el centro tiene el Escudo Nacional Mexicano, circulado por una expresión que dice SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2013 · 2016 y al calce la leyenda que dice ALTAMIRA, TAM.- - - - - -

- - - Enseguida y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO dice POR ÚLTIMO, es un escrito por parte del Ing. Luis Rebollar – Presidente y Director General – The Chemours Company, Mexico, que dice: The Chemours Company – PRESIDENCIA – México D .F. a 20 de abril, 2015 – Ing. Armando López Flores – Presidente Municipal de Altamira – Apreciable Sr. Presidente Municipal, - Aprovecho para saludarle y al mismo tiempo deseo informarle que a partir del 1 de Enero del presente año iniciamos las operaciones de The Chemours Company, México. Chemours, es una empresa que consolida las divisiones de negocio de DuPont a nivel mundial que están enfocadas puramente en el sector químico y en donde por 200 años hemos construido una posición de liderazgo tanto en México como a nivel global. DuPont ha tomado la decisión de concentrarse en el futuro en las industrias de agricultura, alimentación y nutrición, así como de materiales avanzados. Chemours por el contrario, es la nueva empresa en la que concentraremos nuestro enfoque y crecimiento en la industria química. - The Chemours Company, es ahora una entidad legal separada de DuPont y a partir del 1 de julio de 2015 será una empresa independiente que cotizara en la bolsa de Nueva York. – Los negocios de Bióxido de Titanio, Fluoroproductos, y Soluciones Químicas, así como sus respectivas operaciones de manufactura en México son ahora parte de **The Chemours Company** en México. – La dirección de nuestras oficinas es: – The Chemours Company, Mexico S. de R.L. de C.V. – Lago Zurich 245- 4to. Piso, Torre Zurich / CP. 11529 / México, D.F. – Tel .52 55 5279-7020/7002. – Mucho le agradeceré que cualquier envió físico o por correo de información, nos la puedan enviar tanto a la dirección de la planta en Altamira o bien a las oficinas corporativas en la Ciudad de México a la dirección antes mencionada. Mi dirección de correo electrónico es, Luis. Rebollar@chemours.com – Sin más por el momento, me despido y le envié un cordial saludo a nombre de todos quienes colaboramos en la empresa. – Atentamente, rúbrica -Ing. Luis Rebollar – Presidente y Director General – The Chemours Company, México. - - - - -

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Es cuanto Señor Presidente, en cuanto a la Lectura de Correspondencia, donde informo que han sido registrados 9 lecturas de correspondencia, de quienes han tenido la intención y voluntad de registrar asuntos para versar sobre ellos en el apartado de Lectura de Correspondencia”. - - -

- - - A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡Muy bien, muchas gracias!”. El siguiente punto es el punto **XII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales**. Si alguno de los Ediles, tiene algún punto en particular que ventilar en Asuntos Generales, es el momento de registrarlos. - - - - -

- - - En uso de la voz la Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ dice: Presidente con su permiso, me gustaría registrar un punto pero en forma de Comisiones, el Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: ok, en informe de comisiones. Ok. Muy bien, no hay puntos a tratar en asuntos generales, procederemos a pasar al punto siguiente que es el punto número **VIII. Toma de Protesta de la C. Rosario Pérez Pérez, para desempeñar el cargo de Décimo Octavo Regidor**, quien a partir de hoy asume el cargo durante el tiempo de vigencia del permiso de que goza la titular, CONCEPCIÓN MORENO MEZA. La Ciudadana ROSARIO PÉREZ PÉREZ. Ha sido convocada con anticipación a este evento y si se encuentra en este recinto le pido que se coloque frente a este estrado para tomar la Protesta de Ley. - - - - -

- - - Acto seguido, la Ciudadana ROSARIO PÉREZ PÉREZ se coloca frente al Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien pronuncia las siguientes palabras “¿Protesta cumplir Leal y Patrióticamente el cargo que el Pueblo en Ejercicio de su Soberanía le ha conferido a través del Voto, Guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes y Reglamentos que de ellas emanan, buscando en todo momento el Bien Común del Municipio de Altamira, Tamaulipas, y su Prosperidad en General?” -----

- - - La Ciudadana ROSARIO PÉREZ PÉREZ, con su brazo derecho extendido al frente contesta “¡Sí, Protesto!”. -----

- - - Acto seguido el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES culmina el protocolo de toma de protesta con las siguientes palabras: “¡Si así lo Hiciere que la Ciudadanía y el Pueblo de Altamira se lo Premie y si No Os lo Demande!”. -----

- - - Luego, aun en uso de la voz el Presidente Municipal dice: “Muchas Felicidades, Bienvenida Regidora, tome Usted su lugar.” -----

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: Vamos a proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que es el punto número IX. **Propuesta del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso: A) Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de Cabildo para la emisión de la Convocatoria para elegir a la persona que será distinguida con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera”.** -----

----- **-Propuesta para la Emisión de la Convocatoria:-** -----
----- **Información General** -----

-1. La Justificación Legal de la Propuesta: -----

----- -El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en sus Artículos: -----

Artículo 49, Fracción XX.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: -

... XX.- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y deportivas. -

La Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento, en su **Artículo 43, inciso E.-** Son siempre Sesiones Solemnes las siguientes: -----

... E. Las Sesiones en las que se entregue los premios o medallas instituidos por el Ayuntamiento o se celebre el Aniversario de la Fundación de la Ciudad.-----

2. Justificación de la Propuesta: Como cada año, el 02 de Mayo celebramos la Fundación de nuestra Ciudad y, honrando la memoria de Don José de Escandón y Helguera, Fundador de Altamira, Tamaulipas, es costumbre imponer, en Sesión Extraordinaria Solemne de Cabildo, la Medalla al Mérito Ciudadano que lleva su nombre, a la persona que se haga acreedora a ella. Es por ello que, con motivo del CCLXVI Aniversario de su Fundación, para reconocer la obra filantrópica, humanitaria y edificadora de los ciudadanos ejemplares en vida o post-mortem del Altamira de nuestros tiempos, previamente se debe emitir la Convocatoria de mérito, para tal efecto. -----

3. Personas beneficiadas: Todos los habitantes del Municipio de Altamira, Tamaulipas.-----

4. Afectaciones: Ninguna. -----

5. Requisito indispensable para la propuesta: La aprobación de la propuesta de acuerdo de Cabildo consistente en la emisión de la Convocatoria para elegir a la persona que será distinguida con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera”. -----

6. La propuesta concreta: Acuerdo de Cabildo para la emisión de la Convocatoria para elegir a la persona que será distinguida con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera”. -----

- - - Acto seguido y en uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: El año pasado se formó una comisión para determinar las propuestas, aquí lo que yo sugiero es volver a integrar la misma comisión, de la mano de la Comisión obviamente de Cultura y de Educación, para emitir la Convocatoria y hacer la recepción de los candidatos, en esta ocasión nada más estamos ahorita con la Medalla de José de Escandón y Helguera, que sería entregada el próximo 02 de mayo en los festejos del Aniversario 266 de nuestro Municipio. ¿Quiénes integraban la comisión?, aquí me gustaría que se integraran las dos comisiones en conjunto para que sea transparente. Hay un comité, un

patronato que se integró por parte de la Asociación Civil para colaborar con los festejos de algunos eventos que se van a llevar a cabo en los festejos de nuestro Aniversario, entonces hay que aperturarlo y que la asociación civil participe en las propuestas, también por ahí se está integrando a esta Comisión nuestro Cronista Vitalicio Don REYNALDO CASTILLO PÓRTEZ, entonces quedarán integrados de esa manera; el Sindico Primero NICOLÁS MEJÍA CASTILLO, las Comisiones de Cultura y Educación y ¿no sé si alguien más quisiera integrarse a esta comisión?.- ¿Tu también Regidor SERGIO TULIO CARRILLO REYES?, ¿Regidor NESTOR CERVANTES BECERRA también?, ¿Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA? Bueno entonces, pues si están ustedes de acuerdo y lo tengan a bien autorizar, la integración de esta Comisión para que a partir de hoy se pongan a trabajar sobre quién va a elaborar la Convocatoria, darla a conocer y bueno recepcionar las propuestas de parte de la ciudadanía de, ¿quién pueda ser la persona que tenga los méritos suficientes y la trayectoria como para poderle imponer la medalla al Mérito Ciudadano José de Escandón y Helguera?, ok. Quienes estén a favor de este punto, favor de manifestarlo de manera económica.-

- - - Concluido el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: “Es aprobado por unanimidad Señor Presidente de los miembros presentes”- - - - -

- - - Nuevamente en el uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Muy bien, muchas gracias, entonces hay que ponernos a trabajar en ese sentido”! - - - - -

- - - En uso de la voz el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO dice: Señor Presidente Municipal, me permitiré a dar a conocer como Proyecto de Convocatoria la siguiente, la cual fue basada en la Información General que posteriormente haré mención, para que los miembros de este Cabildo que conformarán la Comisión, les sirva como Base para la elaboración de la Propuesta Concreta de la Convocatoria Final y así puedan elegir a la persona que será distinguida con la Medalla al Merito Ciudadano.- - - - -

- - - - - **-Proyecto de Convocatoria-** - - - - -
- - - - - **-- MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO-** - - - - -
- - - - - **“JOSÉ DE ESCANDÓN Y HELGUERA 2015”** - - - - -
- - - - - **CONVOCATORIA-** - - - - -

El Gobierno Municipal de Altamira, en el marco de los festejos del CCLXVI Aniversario de la Fundación de Altamira y con el objeto de honrar la memoria del fundador, Don José de Escandón y Helguera, el Ayuntamiento de Altamira extiende la presente Convocatoria para reconocer, en vida o post-mortem, la obra filantrópica, humanitaria y edificadora de ciudadanos ejemplares mediante el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”, que se realizará bajos las siguientes: - - - - -

- - - - - **BASES-** - - - - -

PRIMERA. El Cabildo de Altamira, para los efectos de la presente Convocatoria, acuerda que la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, en adelante LA COMISIÓN, es el órgano competente y autorizado para la conducción del proceso de determinación de la persona a la que se asignará la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”. - - - - -

SEGUNDA. Los ciudadanos y asociaciones intermedias podrán presentar propuestas a LA COMISIÓN, atendiendo cada una de las Bases de esta Convocatoria. - - - - -

TERCERA. El periodo de registro de propuestas para candidatos a ser distinguidos con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015” inicia el día 17 de abril del 2015 y termina el día 25 del mismo mes a las 16:00 horas. - - - - -

CUARTA. Para que una propuesta sea recibida por LA COMISIÓN debe presentar los siguientes requisitos: - - - - -

Curriculum Vitae del candidato propuesto para ser distinguido con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”. - - - - -

El Curriculum vitae debe ser presentado en archivo impreso, utilizando el tipo de fuente Arial 12, encuadernado o engargolado y en archivo electrónico almacenado en CD. - - - - -

Señalar dirección electrónica para contacto, en caso de que LA COMISIÓN lo estime necesario. - - - - -

Una reseña que describa la historia de vida del candidato en la que de modo puntual y fehaciente destaque la obra realizada en beneficio de Altamira y sus ciudadanos en los órdenes de vida social, política y cultural, cuyo notorio impacto adquiere relevancia histórica. -----

QUINTA. Cuarenta y ocho horas después de cerrado el periodo que cita la Base Tercera, LA COMISIÓN se reunirá en un lugar que garantice las condiciones de análisis, reflexión y deliberación para determinar quién de los candidatos registrados es el designado para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”. -----

SEXTA. El fallo de LA COMISIÓN mediante el cual designa a la persona que será distinguida con la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015” es inapelable e irrevocable. -----

SÉPTIMA. LA COMISIÓN informará al Ayuntamiento el nombre de la persona seleccionada para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”, para efectos de que en Sesión de Cabildo anterior a la entrega de la Medalla se dé a conocer el nombre y las razones de la determinación, se registre en el Acta correspondiente y por medio del Presidente Municipal se haga saber al designado para recibir la Medalla. -----

OCTAVA. La Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015” que se entregará es una pieza que en el anverso muestra una efigie de don José de Escandón y por el reverso el Escudo de Armas de Altamira. -----

NOVENA. La Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015” será entregada durante el desarrollo de la ceremonia conmemorativa del CCLXVI Aniversario de la Fundación de Altamira, la cual se desarrollará el día 02 de Mayo del año 2015, conforme al programa que emita el Gobierno Municipal. -----

DÉCIMA. La persona galardonada participará en el programa ceremonial cívico en que recibirá la Medalla al Mérito Ciudadano “José de Escandón y Helguera 2015”, agradeciendo mediante discurso la distinción conferida. -----

DÉCIMA PRIMERA. El Ayuntamiento, conforme a lo que procede, informará al Honorable Congreso del Estado, para efectos del registro que corresponda dentro de la memoria del acontecer de los municipios de Tamaulipas. -----

DÉCIMO SEGUNDA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión. -----

ATENTAMENTE - “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” - EL PRESIDENTE MUNICIPAL - ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO - LIC. PEDRO ZALET A ALONSO. -----

--- Acto seguido en uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: vamos a dar paso al punto X. **Informe de Comisiones**, aquí si Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ, ¿también Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES?, “¡Muy bien!”, ok, cedo el uso de la voz a la Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ.-----

--- A continuación, la Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ, al comenzar a proyectar las diapositivas, dice: Nuevamente con su venia Alcalde, Síndicos y compañeros Regidores, para mi es grato comentarles el avance que ha tenido el Mercado Municipal Santander, principalmente les hago de su conocimiento que el día 8 de abril, se les dió un informe a los locatarios respecto al proceso de licitación y alcances de la obra que se está llevando a cabo en el mismo. -----

--- Diapositiva 1 -----



**COMISION
DE
MERCADOS,
ESTABLECIMIENTOS
Y
ESTACIONAMIENTOS**



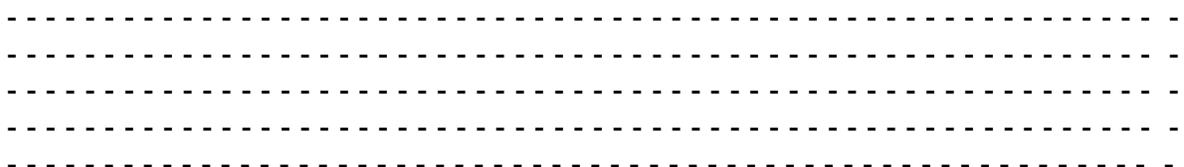
Informe de trabajos en el Mercado Municipal "Santander".



Informe a los locatarios del avance de la licitación



- - - Como bien he sabido, este proyecto nace de un recurso compartido Federación Estado y Municipio, se había establecido que solo se restauraría la parte exterior con esto cada locatario, se haría cargo del interior de su local, mas sin embargo se replanteó el proyecto y esto genero más apoyo a los antes mencionados, es decir, ahora se contempla que la planta baja y planta alta se re nivelen todos los firmes, aplanados de losa y pintura, las fachadas tendrán un estilo similar al de nuestra Presidencia Municipal que esta próxima por quedar terminada, la azotea por el paso del tiempo también ha sufrido deterioro, se considera, para ella entortado, nivelación, impermeabilización, y pintura. - - - - -



--- Diapositiva 4 ---



--- Diapositiva 5 ---

Maqueta del Mercado Municipal “Santander”.

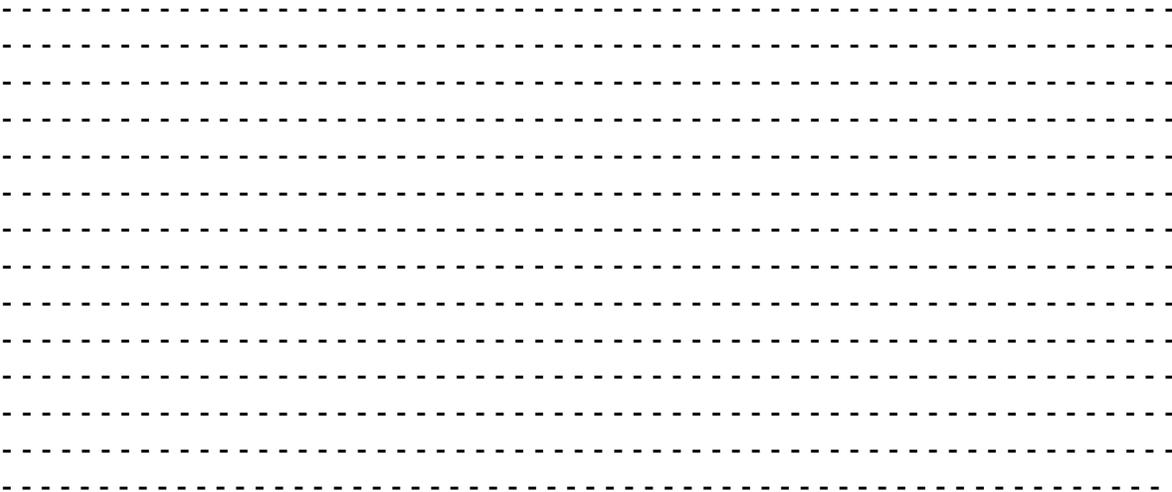
- - - Así mismo en cuanto a instalaciones eléctricas se retirará y cambiará el cableado que se encuentre en mal estado y la rehabilitación de la subestación. En el área destinada a la exposición temporal se establece la construcción de su cubierta. Es importante mencionar que las instalaciones sanitarias también se verán en mejora, ya que todos los muebles sanitarios se cambiarán y se rehabilitarán las redes generales de agua. Por su parte el estacionamiento se rebacheará y se reencarpetará en lo general. En todas las mejoras que mencioné son buenas y de gran ayuda para el Mercado, para que el Mercado avance como tal, más sin embargo, existe un apoyo para todos y cada uno de los locatarios, esto es que las cortinas metálicas también van incluidas, en caso de deterioro se restaurarán o bien se habrán de poner nuevas. Los locatarios solo podrán preocuparse por su mercancía y estantes de la obra y de dejarles su lugar digno para que hagan su actividad económica es con gusto nuestro trabajo, y bueno también es importante recalcar que para nuestros abuelitos, nuestras mujeres embarazadas y personas con capacidades diferentes se contempló un elevador

estilo canastilla para que nada ni nadie les impida el consumir productos que se comercializarán en nuestro Mercado Municipal Santander.-----

--- Diapositiva 6 -----



--- Diapositiva 7 -----



--- Diapositiva 8 ---



--- Diapositiva 9 ---



- - - Y ya para concluir con mi participación, quiero agradecer principalmente a la Comisión de Regidores por su respaldo, a la Regidora SILVIA VILLAFUERTE BEDOLLA Secretaria, al Síndico Primero NICOLÁS MEJÍA CASTILLO Vocal, a la Regidora ANA LAURA MAR GÓMEZ Vocal y a la Regidora HERMINIA GUZMÁN CAMACHO Vocal, así como también a la Comisión Dictaminadora para la Restructuración y puesta en marcha del Mercado Municipal por su gran labor y desempeño, los muchachos han hecho una gran labor de su parte y bueno la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y a todos y cada uno de mis compañeros que en conjunto trabajamos en sinergia. Finalmente, concluyo mi participación y me gustaría que el Alcalde Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, ahonde acerca del Proceso de Licitación ya que es un rubro que se caracteriza por ser sabedor y también ha estado muy al pendiente del seguimiento de este proyecto que ha sido Altamira un mejor y más competitivo Municipio, gracias.-----

- - - Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Muchas gracias Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ!”. Procederemos, bueno ya no hay mucho que agregar, simplemente informarles que el Proceso de Licitación Pública ya se llevó a cabo y ya se presentaron las Propuestas Técnicas y Económicas, si mal no tengo entendido, únicamente se presentaron 5 empresas, 1 Licitación Pública Nacional, hasta ahorita está en el desahogo en el análisis de los conceptos y los precios, digo no tenemos todavía un fallo, tenemos un plazo perentorio, el 18 es el fallo y la idea es de que el día 24 estemos iniciando los trabajos de la remodelación, si es que no hubiera ninguna inconformidad o ningún inconveniente y bueno decirles que contamos con los recursos, ya están depositados, también agradezco, en sí a todo el Cabildo, el impulsar este Proyecto que bueno ya esperamos deje de ser ya un elefante, para convertirse en un polo de desarrollo económico aquí en la Zona Centro. Va de la mano como decía la Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ con la pavimentación de las dos vialidades adjuntas que es la Iturbide y la Abasolo, entonces, así es como va a quedar nuestro Mercado, más bonito espero, pero bueno, es nada más para complementar el comentario de aquí la compañera Regidora LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ, y felicidades a la Comisión de Mercados por el trabajo que han llevado hasta el día de hoy, todavía no termina, ahora hay que llenarlo y ponerlo a trabajar, pero bueno, sí, ok”. Tiene el uso de la voz Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, para el Informe de Comisiones. - - - - -

- - - En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, dice: “Muchas gracias Señor Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, buenos días compañeros del Cabildo”, bueno, quiero puntualizar dos temas importantes, el del Reglamento se agranda un poquito por la complejidad que es realizar un Reglamento para la construcción, sabemos que la construcción es una de las actividades predominantes en la vida económica y en nuestras comunidades, quiero decirles que ya tengo elaborado el proyecto preliminar y como es algo extenso son casi 130 páginas, por ahí se los envié a sus correos a los compañeros de la comisión con el objetivo, de que pudieran hacer un análisis preliminar y que los que tengan ese gran deseo de participación le den una revisada en los temas que consideren que puedan aportar algo. Quiero decirles que tuve oportunidad a una solicitud previa que me hicieron del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Tampico y Ciudad Madero, ya realizamos una representación ahí del Proyecto en el Auditorio de la Universidad del Noreste, lo cual lo vieron con mucho agrado, ya probamos el ser muy referentes en ser los primeros en tener un Reglamento de esa magnitud. Yo lo que quería era aparte de actualizar el tema del Reglamento, enviárselo por ahí a todos los restantes compañeros Regidores para que también tengan por ahí esa oportunidad de participación y análisis en el Proyecto del Reglamento de Construcción. Les decía es algo extenso, a lo mejor si me pongo a leerlo en una junta de Cabildo va a ser un poquito tedioso. Estoy realizando un compendio un extracto importante del Reglamento, estoy incorporando algunos temas que por ahí derivados de la presentación del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, algunos están considerando alguna temática importante que venga a retroalimentar el proceso del Reglamento. Entonces sí, yo quisiera puntualizar eso con el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, para buscar un mecanismo para hacer más ameno la presentación del Reglamento. Quiero aprovechar la oportunidad también Señor Alcalde Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dando respuesta a una encomienda que nos hizo a la Comisión de Obras Públicas conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Urbano. Quiero agradecerles a mis compañeros Regidores que tuvieron en esta oportunidad de estar conmigo, digo con nosotros en la Comisión ayer, tuvimos la oportunidad de darle seguimiento a esa petición que nos hizo, estuvimos en la empresa INSA, en respuesta a la solicitud que nos hicieron de incorporar su línea de desechos al mar, a los planos oficiales de Desarrollo Urbano del Municipio, nos hicieron una presentación ahí, una audiovisual, tuvimos la oportunidad, nos inquietaba mucho ver el impacto de la presencia de la tubería, en la

que está inmersa dentro de la mancha urbana, tuvimos esa oportunidad de hacer un recorrido físico, constatamos ahí unas condiciones que sí requirieron de una observancia total. Vamos a hacer un resumen final conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Urbano y vamos a seguir los lineamientos del IMEPLAN para atender esta solicitud, por ahí en la próxima reunión de Cabildo a lo mejor lo vamos a hacer de manera más puntual y más formal la presentación de toda esta reunión que tuvimos con el Representante de la Empresa y con los recorridos que hicimos, formalizaremos derivados de esta solicitud. Eso es todo Señor Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES.-----

- - - Acto seguido, la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, pide al Señor Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, hacer uso de la voz.-----

- - - En uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Muy bien!”, y le cede el uso de la voz a la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA.-----

- - - En uso de la voz la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA dice: “Con su venia Señor Presidente, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES”, como comentaba mi compañero, el Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, efectivamente ayer fuimos a la empresa Industria NEGROMEX, siguiendo por la instrucción por parte de usted del asunto turnado en la Sesión Vigésimo Primera de Cabildo, y bueno, sí, de los 4 kilómetros recorrimos 850 metros, precisamente donde estaba la mancha urbana, estuvimos los Regidores CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, HERMINIA GUZMÁN CAMACHO, JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, NÉSTOR JAVIER CERVANTES BECERRA también, nuestro compañero JULIO SALVADOR ALFARO FLORES y la de la voz, también estuvimos caminando por allá. En breve le daremos una minuta integrada de las dos Comisiones y un informe más puntual y sobre todo con la evidencia fotográfica del ducto que nos interesa inscribir en el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a este asunto, y en cuanto al otro asunto que de palabra usted me turnó el día 28 de febrero de la Ciudadana Margarita Ángeles Casas, también estamos trabajando, ya emitimos una minuta platicando también con el Secretario de Desarrollo Urbano y bueno en breve le haremos llegar la minuta al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, para que usted pueda tomar alguna decisión oportuna, es cuanto Señor Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES.-----

- - - Nuevamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Muchas gracias!”, ¿Alguien más?, ¡Muy bien!. No hay Asuntos Generales Registrados, por lo tanto damos agotada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, quiero aprovechar para reiterarles mi agradecimiento a todos los Regidores, así como a las Comisiones por el trabajo que vienen desarrollando y bueno antes de dar por clausurada la Sesión, voy a solicitar que la próxima Sesión de Cabildo, de ser posible sea el próximo jueves 23 de abril, en punto de las 16:00 horas, espero que ya tengamos la propuesta para la Medalla José de Escandón y Helguera. Siendo las 12:15 horas, damos por finalizada la Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo, muchísimas gracias a todos.-----

EL PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO

C. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES

PRIMER
SÍNDICO

SEGUNDO
SÍNDICO

C. NICOLÁS MEJÍA CASTILLO

C. JORGE ENRIQUE DIMAS
ZARAGOZA

PRIMER
REGIDOR

C. JULIO SALVADOR ALFARO
FLORES

SEGUNDO
REGIDOR

C. NESTOR JAVIER CERVANTES
BECERRA

TERCER
REGIDOR

C. SILVIA VILLAFUERTE
BEDOLLA

CUARTO
REGIDOR

C. JOSÉ GAUDENCIO IZQUIERDO
SALAS

QUINTO
REGIDOR

C. ROBERTO RAYA ESPINOSA

SEXTO
REGIDOR

C. GLADYS DENISSE JUÁREZ
REYES

SÉPTIMO
REGIDOR

C. LUCERO ZALETA PÉREZ

OCTAVO
REGIDOR

C. JUAN CARLOS SILVA RIVERA

NOVENO
REGIDOR

C. SERGIO TULIO CARRILLO
REYES

DÉCIMO
REGIDOR

C. JOSÉ ALBERTO SAUCEDO
CERVANTES

DÉCIMO PRIMERO
REGIDOR

C. DORA ALICIA BELFORT
LOYOLA

DÉCIMO SEGUNDO
REGIDOR

C. HERMINIA GUZMÁN CAMACHO

DÉCIMO TERCERO
REGIDOR

C. NORA HILDA OLVERA PÉREZ

DÉCIMO CUARTO
REGIDOR

C. AGUSTINA MORA CRUZ

DÉCIMO QUINTO
REGIDOR

C. CRISTIAN DAVID PÉREZ
RAMOS

DECIMO SÉPTIMO
REGIDOR

C. LINDA EMIGDIA JUÁREZ
FERNÁNDEZ

DÉCIMO NOVENO
REGIDOR

C. EVELIO LICONA ESPINOSA

VIGÉSIMO PRIMERO
REGIDOR

C. ANTONIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL

DÉCIMO SEXTO
REGIDOR

C. ANA LAURA MAR GÓMEZ

DÉCIMO OCTAVO
REGIDOR

C. ROSARIO PÉREZ PÉREZ

VIGÉSIMO
REGIDOR

C. CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. PEDRO ZALET A ALONSO